

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Doña Carmen Cima Sainz, secretaria de lo social del número 4 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Ana Bernardina Vera Extremera, contra "Aspectos Internos, Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 1.193 de 2009, se ha acordado citar a "Aspectos Internos, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de octubre de 2009, a las nueve y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Aspectos Internos, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2009.—  
La secretaria judicial (firmado).

(03/29.333/09)

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Doña Carmen Cima Sainz, secretaria de lo social del número 4 de los de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Alfonso Peralta Nava, contra don José Manuel Quevedo Miguel, "Custodia, Clave y Control, Sociedad Limitada", y "Óbrum Urbanismo y Construcciones, Sociedad Limitada Unipersonal", en reclamación por ordinario, registrado con el número 613 de 2009, se ha acordado citar a "Custodia, Clave y Control, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de noviembre de 2009, a las nueve y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Custodia, Clave y Control, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación

en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2009.—  
La secretaria judicial (firmado).

(03/29.332/09)

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Doña Carmen Cima Sainz, secretaria de lo social del número 4 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José García Lázaro, don Santiago Sánchez Pérez y don Antonio López Ramos, contra "Excavaciones y Urbanizaciones 2004, Sociedad Limitada", y "Construcciones Bocos, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 1.184 de 2009, se ha acordado citar a "Excavaciones y Urbanizaciones 2004, Sociedad Limitada", y "Construcciones Bocos, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de octubre de 2009, a las once y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Excavaciones y Urbanizaciones 2004, Sociedad Limitada", y "Construcciones Bocos, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2009.—  
La secretaria judicial (firmado).

(03/29.336/09)

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Doña Carmen Cima Sainz, secretaria de lo social del número 4 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Félix Allende Gil, contra "Sistemas Eléctricos de Potencia, Sociedad Limitada", y "Sistemas de Control e Información, Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 1.192 de 2009, se ha acordado citar a "Sistemas Eléctricos de Potencia, Sociedad Limitada", y "Sistemas de Control e Información, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de octubre de 2009, a las nueve y cuarenta

horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Sistemas Eléctricos de Potencia, Sociedad Limitada", y "Sistemas de Control e Información, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2009.—  
La secretaria judicial (firmado).

(03/29.319/09)

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Doña Carmen Cima Sainz, secretaria de lo social del número 4 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Fabián Díaz Olivar, contra don Juan Carlos Ruiz de Lazcano, "Inelva 2001, Sociedad Limitada", e "Ingenierías y Montajes 2008, Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 1.062 de 2009, se ha acordado citar a don Juan Carlos Ruiz de Lazcano, "Inelva 2001, Sociedad Limitada", e "Ingenierías y Montajes 2008, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 5 de octubre de 2009, a las diez cincuenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Juan Carlos Ruiz de Lazcano, "Inelva 2001, Sociedad Limitada", e "Ingenierías y Montajes 2008, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2009.—  
La secretaria judicial (firmado).

(03/29.335/09)